



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 667-19

San Ramón de la Nueva Orán, 25 NOV 2019

Expediente N° SO-19.155/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-422/2019 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Sr. Cristian Carlos Correa, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, asimismo determina que la designación de la docente será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que, Secretaría de Sede Orán informa, que el Sr. Cristian Carlos Correa hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 21 de noviembre de 2019; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente Ad-Referéndum del Decano de la Facultad de Ciencias Naturales; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

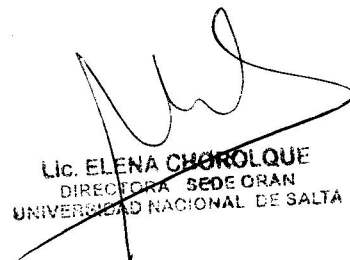
ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Sr. Cristian Carlos Correa, D.N.I. N° 35.837.799, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias, que se dicta en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-422/2019 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 21 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría de Sede, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




LIC. ELENA CHIRIOQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA